

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

7805 Juicio ejecutivo 27/1998. Cédula de notificación.

Número de identificación único: 30030 1 0400852/1998.
Sobre: Otras materias.

De Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procurador: Sr. Carlos Jiménez Martínez.

Contra: D. Andrés Gómez Martínez, Envases Los Gómes, S.L.

Procurador: Sr. Andrés Sevilla Navarro. Sin profesional asignado.

Por el presente se da traslado de la tasación de costas y liquidación de intereses a la Herencia Yacente de D. Juan Teruel Aguilar, para que en el plazo de diez días, alegue lo que estime oportuno, respecto de la misma, de conformidad con la LEC.

Tasación de costas: 2.203,67 Euros.

Liquidación de intereses: 2.827,47 Euros.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la Herencia Yacente de D. Juan Teruel Aguilar, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia a doce de julio de dos mil dos.—El/La Secretario.

De lo Social número Dos de Murcia

7821 Juicio ordinario 339/2002.

Número de identificación único: 30030 4 0002473/2002.
Nº autos: Demanda 339/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: María Dolores Argota Pérez.

Demandados: Isidoro Pérez Marturet, Envero Inversiones, S.L., Envero Capital, S.L., FOGASA.

D.^a Carmen Ortíz Garrido, Secretaria de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D.^a María Dolores Argota Pérez contra Isidoro Pérez Marturet, Envero Inversiones, S.L., Envero Capital, S.L., FOGASA, en reclamación por ordinario, registrado con el nº 339/2002 se ha acordado citar a Isidoro Pérez Marturet, Envero Inversiones, S.L., Envero Capital, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de septiembre a las 11.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Avda. de la Libertad, 8 2ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos

los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deben revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Isidoro Pérez Marturet, Envero Inversiones, S.L., Envero Capital, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a veintitrés de julio de dos mil dos.— La Secretario Judicial.

De lo Social número Dos de Murcia

7822 Juicio despido 487/2002.

Número de identificación único: 30030 4 0003545/2002.

Nº autos: Demanda 487/2002.

Materia: Despido.

Demandados: Isidoro Pérez Marturet, Envero Capital, S.L., Envero Inversiones, S.L., Ministerio Fiscal.

D.^a Carmen Ortíz Garrido, Secretaria de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D.^a María Dolores Argota Pérez contra Isidoro Pérez Marturet, Envero Capital, S.L., Envero Inversiones, S.L., en reclamación por despido, registrado con el nº 487/2002, se ha acordado citar a Isidoro Pérez Marturet, Envero Capital, S.L., Envero Inversiones, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de septiembre a las 11.05 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Avda. de la Libertad, 8 2ª Planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deben revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Isidoro Pérez Marturet, Envero Capital, S.L., Envero Inversiones, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a veintitrés de julio de dos mil dos.— La Secretario Judicial.